

Medicina basada en la Persona -MBP-

El pasado 8/3/2017 se celebró en el RICOMS una sesión organizada por la Sociedad Andaluza de Investigación Bioética (SAIB), una sesión enmarcada en las reuniones trimestrales de esta Sociedad en Sevilla.

El tema tratado fue la Medicina Basada en la Persona (MBP) y los ponentes fueron:

El Dr. Manuel Álvarez Romero, presidente de la Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática que expuso la conceptualización de la medicina basada en la persona, haciendo hincapié en que el ejercicio de la medicina tiene como objeto y finalidad a la Persona enferma o sana, desde su concepción hasta su muerte natural.

Para el Dr. Álvarez la razón de ser de la MBP no es la Enfermedad que una persona padece, sino la Persona en si misma afectada, como está, por una Dolencia, personalmente vivida y modificada por sus propias peculiaridades. Esta Persona enferma tiene unas cualidades irrenunciables: es única, individual e irrepetible; corpórea, encarnada, pero el cuerpo no es la Persona; con inteligencia y voluntad y capaz de libertad, elige sus proyectos y sus amores; con un mundo afectivo, con capacidad de donarse y trascendente; con una intimidad que vive y cuida; con conciencia del “Yo” y sexuada, se es persona masculina o femenina.

Estableció también la fundamentación de la MBP en los principios clásicos de la bioética: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia.

Por último, distinguió entre enfermedad y dolencia afirmando que la **Enfermedad** es una entidad clínica que está en los tratados de Medicina o en las historias clínicas mientras que La **Dolencia** es una vivencia, un estado instalado, aunque con dinamismo propio en la Persona que es el paciente concreto.

El Dr. Francisco Atienza Martín conceptualizó la MBP, siguiendo al Dr. Salvador Casado, como la medicina trata de ver de modo panorámico todos los planos que constituyen un ser humano, desde lo biológico y psicológico hasta lo social y espiritual. Incluyendo el tiempo de salud y el de enfermedad.

Afirmó que la MBP está sostenida en la relación médico-paciente que podría definirse como una relación interpersonal con connotaciones éticas, filosóficas y sociológicas de tipo profesional que sirve de base a la gestión de la salud del paciente.

Comentó los cuatro tipos de relación médico-paciente señalados por Emanuel y Emanuel,

paternalista, informativo, interpretativo y deliberativo, señalando que este último en el que junto con el respeto a la autonomía, existe una mayor implicación del profesional, era el modelo más cercano a la concepción de la MBP.

En tercer lugar, D^a Esther Rodríguez Díaz, Psicóloga Clínica, hizo un recorrido por las diferentes concepciones psicoterapéuticas como la psicoanalítica en sus diferentes escuelas, las conductistas puras, la terapia sistémica y las cognitivo conductuales y, finalmente la psicoterapia centrada en la persona como, por ejemplo, la psicología del ser de Maslow, la terapia Gestalt de Perls, la logoterapia de Frankl, la bioenergética de Lowen o la llamada explícitamente terapia centrada en la persona que explicara Rogers.

Afirmó en su exposición que la Psicoterapia Basada en la Persona es la que, conceptualmente, respeta la dignidad de la persona y, en consecuencia, su capacidad de elegir y de trascender.

Desde esta perspectiva *“la persona tiene en su interior la capacidad, al menos latente, de entender los factores de su vida que le acarrearán desdichas y penas, así como de reorganizarse de tal forma que pueda superarlos. (Rogers, 1952) y el papel del terapeuta se centra en actuar como facilitador para que la persona sea capaz de utilizar la “llave de su recuperación”.*